

DECLARACIÓN SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD Y EL PROCESO EDUCATIVO

Los graves e injustificados acontecimientos ocurridos en Venezuela en los últimos años han afectado profundamente al sistema universitario venezolano en su planta física, en el profesorado, en el estudiantado y en el funcionamiento y accionar de las instituciones y hacen obligante emitir un claro alerta a la comunidad nacional sobre la indeseable situación generada y su influencia sobre nuestro futuro como Nación.

Sobre la universidad recae la responsabilidad fundamental de formar a los profesionales que tendrán sobre sus hombros la difícil labor de dirigir y ejecutar todas las actividades que movilizan al país, y preparar a quienes lo realizarán en el futuro, para lo cual deberán recibir la mejor preparación, dados los nuevos retos y exigencias que de los nuevos tiempos.

La universidad tiene la misión principal de educar a la juventud para su desempeño profesional y como ciudadanos; investigar tanto en los campos de las ciencias básicas y aplicadas a la solución de los problemas nacionales y realizar mediante su labor de extensión y proyección social actividades en el seno de las comunidades para su mejoramiento y progreso, así como ofrecer orientaciones para la conducción de la vida del país y la promoción de la cultura. Todo lo cual debe contribuir al mejoramiento de la situación general del país, de sus relaciones con el entorno político económico social y el nuevo orden mundial en constante transformación.

La misión de educar está asociada con la tarea de lograr que cada ser humano desarrolle su personalidad, tanto en la adquisición de las competencias básicas como persona y como ciudadano, los conocimientos científicos, técnicos, humanísticos y culturales para su desempeño y los valores espirituales para que logre ser lo que aspire ser en la realización de su vida. Debe orientarse con el concepto de formación permanente e integral, mediante el aprendizaje durante toda su vida, teniendo en cuenta los continuos cambios que ocurren e impactan el desarrollo de la sociedad y del mundo.

El proceso educativo debe iniciarse desde la familia y los niveles básicos de formación y desde el preparatorio, la escuela primaria y la secundaria hasta continuar con la educación universitaria en la continuidad del crecimiento personal, profesional, cultural y cívico del ciudadano, teniendo en cuenta no solo los valores que la civilización ha ido acumulando en su desarrollo y progreso, la naturaleza que lo circunda, el contexto que vive cada persona en su diario devenir, así como la evolución histórica de la sociedad y las perspectivas de futuro que se abren en los escenarios porvenir.

Hay que transformar a la universidad en centros de formación permanente del saber y espacios interactivos de aprendizaje, para que el estudiante se enriquezca con sus propias

búsquedas y al interrelacionarse con sus profesores y sus compañeros de formación, en su conjunto, logren un aprendizaje significativo, unos de otros en una interacción compleja que logre la generación de nuevos conocimientos y dote a cada uno de métodos para continuar aprendiendo y desarrollando su personalidad y participando en los procesos y proyectos de investigación y de extensión social que promueva soluciones a los grandes problemas nacionales.

Al proceso educativo deben tener acceso en igualdad de condiciones toda la población mediante un enfoque universal en los diferentes niveles educativos y toda persona sin restricciones. El Estado y la Sociedad deben garantizarle la oportunidad de lograr una educación acorde con el ejercicio de sus cualidades, de su libertad y la adquisición y actualización de sus competencias básicas, de su formación vocacional, de prepararla para el trabajo y la movilidad ocupacional, las capacidades necesarias para emprender y desarrollar iniciativas creadoras y realizar los aportes con su labor para el desarrollo nacional.

En las actuales circunstancias el Estado y el Gobierno tienen la prioritaria misión de tomar las medidas financieras, presupuestarias y de políticas para garantizar la realización del proceso educativo a todos los niveles, invirtiendo preferentemente los recursos de que disponga para restablecer la actividad educativa, tanto presencial como a distancia, garantizando a los niños y a los jóvenes su real y efectiva incorporación al proceso educativo. Para ello es indispensable dotar al maestro y al profesor de un sueldo digno y suficiente para la satisfacción de su nivel de vida y la garantía de sus necesidades fundamentales y al alumno de los recursos requeridos para que pueda cumplir con el acto educativo, desde los comedores escolares para su adecuada nutrición, como del vestido, calzado, transporte, útiles escolares y otros medios necesarios. Igualmente debe renovarse la tarea de reparación, mantenimiento y dotación de las escuelas, liceos y universidades y dotarlas de los recursos indispensables para el cumplimiento de su elevada misión a fin de que la educación sea para el venezolano el camino para su realización y la oportunidad para el país de superar la crisis que vivimos.

Con referencia a la formación universitaria y en particular la de la ingeniería en todas sus especialidades y de la arquitectura y profesiones afines, es conveniente realizar una profunda renovación académica para lograr un nuevo diseño curricular que abarque aspectos como los nuevos métodos y técnicas de aprendizaje y enseñanza, la actualización de contenidos, la flexibilidad de los planes de estudios para el acceso a diferentes carreras, profesiones y títulos, acordes con las nuevas concepciones de la formación universitaria mundial, los enfoques de la cuarta revolución industrial y quinta generación de la informática, la inteligencia artificial, la nanotecnología, la robótica, los nuevos enfoques de la física cuántica, las neuro tecnologías, las ciencias de los materiales, los avances de la internet, de las comunicaciones a distancia, la biodiversidad, el avance en las ciencias de la tierra y los retos y riesgos para enfrentar el cambio climático, así como el enfoque multifactorial del desarrollo y dotar al nuevo profesional de capacidades para manejarse en un ambiente de incertidumbres constantes.

Es hora de evaluar, tanto los estudios de pregrado como de posgrado, su duración, la homologación de títulos, créditos transferibles de una carrera a otra, la posibilidad de salidas intermedias con certificados y títulos que permitan al estudiante egresar en varios momentos diferentes del proceso educativo, con una garantía de poder realizar un oficio e insertarse en el mercado de trabajo. Tener en cuenta los modernos métodos de concebir, diseñar, implantar y operar los planes de estudio que han sido desarrollados por universidades exitosas en el mundo donde el diseño curricular suele resultar abierto, de libres elecciones, personalizados y asociados a los requerimientos, necesidades y retos que cada persona se plantea como proyecto de vida y demandas de su entorno. Particularmente deberían tomarse en cuenta los modelos y métodos de aquellas universidades que se ubican de primeras en la clasificación por calidad y desempeño.

La misión de investigar necesita priorizar temas con fines aplicados a las demandas nacionales y con la incesante búsqueda de la innovación en la producción y desarrollo del país. Estimular la creatividad. La Universidad debe tender a pertenecer a la cuarta generación, que, con su investigación compartida con las demás instituciones en redes y consorcios, los gobiernos y centros de producción promueva los emprendimientos y la creación de nuevos aportes. Es necesario obtener la cooperación internacional para acrecentar la investigación, para ello hay que participar en proyectos, programas y redes nacionales e internacionales y crear programas para la integración de investigadores que han emigrado, así como facilitar la participación del profesorado en eventos internacionales que le permitan acceder a las fronteras del conocimiento y la innovación.

La misión de extensión debe tender a satisfacer demandas sociales, contribuir con la competitividad de las economías locales, regionales y nacionales y el mejoramiento de los niveles de la población mediante procesos de capacitación y entrenamiento. Para ello debe contribuir en la obtención de soluciones concretas de sectores de la sociedad, prestar servicios de asesoría y asistencia técnica al sector productivo y de servicios y un desarrollo socio-económico autónomo mediante la creación de productos con valor de mercado y empresas productivas y emprendimientos sociales, aprovechando el uso de todos los medios comunicacionales y de participación a su alcance.

El desarrollo social y económico, mundial basado en el conocimiento y en las capacidades de transferencia producida por los avances científicos, los nuevos desarrollos tecnológicos, entre ellos los de la información y la comunicación, le impone retos a las universidades con el fin de que éstas se desempeñen con miras a lograr impactos significativos en la sociedad en razón de su efectividad y pertinencia. Se requiere establecer colaboraciones sostenibles entre las instituciones universitarias, con el sector empresarial y la administración pública para aplicar con efectividad el acervo de conocimientos académicos.

El mejoramiento de la calidad de la educación merece un esfuerzo especial. Una deuda tanto de las propias universidades, del Estado como del Sistema Educativo Nacional largamente incumplida, cual es la de implantar un sistema de evaluación y acreditación institucional integral, tanto de su desempeño como de sus estructuras, sistemas, métodos, procedimientos y

resultados y de cada una de las actividades académicas para garantizar el mejoramiento de la calidad y permitir la acreditación tanto nacional como internacional. Ese proceso debe iniciarse por la adopción de una cultura de autoevaluación institucional incluyente de todas sus actividades y procesos.

La grave y larga crisis que azota al país originada en el sistema político impuesto por el régimen actual, agravada por la pandemia provocada por el COVID-19, ha producido un profundo y peligroso deterioro en la comunidad venezolana, de su calidad de vida y de la dinámica social del país, que se refleja en la situación de las Universidades y en la literal destrucción de las instituciones y de la estructura productiva de la nación. A esto se agregan los presupuestos insuficientes de las universidades nacionales y la inflación excesiva que han deteriorado el salario del personal docente y administrativo y eliminado la capacidad de mantenimiento y reposición de instalaciones, sistemas y equipos necesarios para funcionar, por lo que es imprescindible reponer presupuestos que permitan subsistir.

El confinamiento causado por la pandemia que vive la humanidad, ha profundizado la crisis nacional y ha provocado la paralización de las actividades o modificado significativamente el accionar de las universidades que ya venían soportando la profunda crisis en la cual estaban sumidas. Esta tragedia obliga a realizar mayores y costosos esfuerzos para adaptarse a los nuevos escenarios, corregir comportamientos, aprender aceleradamente métodos y técnicas para adaptarse a las nuevas realidades, construir un nuevo sistema de educación que combine lo digital con lo presencial, asegurando el equipamiento y la conectividad junto con la capacidad de desarrollar contenidos en línea y realizar parte del proceso educativo potenciando el binomio de aprendizaje y enseñanza. Es necesario abordar nuevos métodos de gestión académica, diseños innovadores del proceso educativo, aportes y apoyos para la dotación de la moderna infraestructura comunicacional y el compromiso de todos para superar la crisis.

Es hora de hacer un llamado a profesores activos y jubilados a comprometerse con los retos planteados, a los estudiantes para que asuman un papel activo, dinámico y participativo en estos procesos, a las autoridades universitarias para que lideren los cambios y ajustes necesarios para enfrentar estos retos y al Gobierno y demás instituciones del Estado para que asuman sin sectarismos ni discriminaciones el compromiso de recuperar la educación como base fundamental del desarrollo del país.

En Caracas, Palacio de las Academias, el 08 de diciembre de 2020.
La Junta de Individuos de Número, reunión N° 273/20